

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACORDEÓN:
ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES**



**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“MIGUEL MANZANO” DE ZAMORA**



CURSO 2026-2027

1. Introducción

2. Enseñanzas Elementales

2.1 Objetivos generales en Enseñanzas Elementales

2.2 Objetivos específicos en Enseñanzas Elementales

2.3 Primer curso

2.3.1 Objetivos

2.3.2 Contenidos

2.3.3 Criterios de evaluación

2.3.4 Metodología

2.4 Segundo curso

2.4.1 Objetivos

2.4.2 Contenidos

2.4.3 Criterios de evaluación

2.4.4 Metodología

2.5 Tercer curso

2.5.1 Objetivos

2.5.2 Contenidos

2.5.3 Criterios de evaluación

2.5.4 Metodología

2.6 Cuarto curso

2.6.1 Objetivos

2.6.2 Contenidos

2.6.3 Criterios de evaluación

2.6.4 Metodología

3. Enseñanzas Profesionales

3.1 Objetivos generales en Enseñanzas Profesionales

3.2 Objetivos específicos en Enseñanzas Profesionales

3.3 Primer curso

3.3.1 Objetivos

3.3.2 Contenidos

3.3.3 Criterios de evaluación

3.3.4 Metodología

3.4 Segundo curso

3.4.1 Objetivos

3.4.2 Contenidos

3.4.3 Criterios de evaluación

3.4.4 Metodología

3.5 Tercer curso

3.5.1 Objetivos

3.5.2 Contenidos

3.5.3 Criterios de evaluación

3.5.4 Metodología

3.6 Cuarto curso

3.6.1 Objetivos

3.6.2 Contenidos

3.6.3 Criterios de evaluación

3.6.4 Metodología

3.7 Quinto curso

3.7.1 Objetivos

3.7.2 Contenidos

3.7.3 Criterios de evaluación

3.7.4 Metodología

3.8 Sexto curso

3.8.1 Objetivos

3.8.2 Contenidos

3.8.3 Criterios de evaluación

3.8.4 Metodología

4. Criterios de Evaluación

4.1 Criterios de evaluación para las Enseñanzas Elementales

4.2 Criterios de evaluación para las Enseñanzas Profesionales

5. Criterios de calificación

6. Procedimientos e instrumentos de calificación

7. Criterios de promoción

7.1 Pérdida del derecho a la evaluación continua

7.2 Convocatoria extraordinaria de septiembre.

8. Mínimos para la superación de la prueba de acceso.

8.1 Enseñanzas Elementales

8.2 Enseñanzas Profesionales

9. Relación de obras para la prueba de acceso a los cursos de Enseñanzas Elementales y Enseñanzas Profesionales

9.1 Enseñanzas Elementales

9.2 Enseñanzas Profesionales

10. Propuesta de acceso a diferentes cursos.

11. Prueba lectura a primera vista.

12. Actividades y criterios de recuperación

13. Actividades extraescolares y complementarias

14. Programación de las clases colectivas

1. Introducción

Esta programación de la asignatura de acordeón del Conservatorio Profesional de Música “Miguel Manzano” de Zamora está adecuada al siguiente marco legal:

- Ley Orgánica de Educación de 3 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 (LOMLOE).
- RD 1577/2006 por el que se establece el currículo básico de las enseñanzas profesionales de música.
- Real Decreto 1953/2009 de 18 de diciembre por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007 de 26 de enero y el Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las enseñanzas profesionales de música y danza.
- Decreto 65/2005 de 15 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Decreto 60/2007 de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/321/2013 de 8 de mayo, por la que se regula la simultaneidad de especialidades en las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/938/2009 de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto y sexto de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1118/2008 de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1188/2005 de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de Música de Castilla y León.

A nivel curricular, los documentos más importantes a la hora de realizar esta programación serán la ley Orgánica de Educación de 3 de mayo de 2006, sus modificaciones posteriores, en este caso la LOE según la fecha de convocatoria del actual proceso selectivo y de cara al curso 21/22 será la LOMLOE (al igual que en la mitad de este curso), el Real Decreto 1577/2006 y el Decreto 60/2007 en referencia a nuestra comunidad. El resto de los

documentos servirán para completarla en apartados puntuales, por este motivo quedan reflejados en esta justificación.

El Decreto 60/2007 de 7 de junio que establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales en Castilla y León es el documento que marca la pauta y recoge todas las peticiones administrativas respecto al proceso de enseñanza.

Si bien el marco educativo actual aboga por un currículo abierto y flexible capaz de adaptarse a las particularidades de cada centro, intenta marcar las líneas que aseguren la igualdad educativa de todos los alumnos. En su artículo 14 referente a la autonomía de los centros se refleja que:

- Los centros docentes dispondrán de autonomía pedagógica que se concretará en su proyecto educativo, el cual se atenderá, en su elaboración y contenido, conforme a la normativa vigente.
- Los centros que impartirán las enseñanzas elementales y profesionales de música desarrollarán el currículo de las especialidades autorizadas, con arreglo a lo que se establece en el presente Decreto, mediante las programaciones didácticas elaboradas por los correspondientes departamentos didácticos, que se ajustarán a lo dispuesto en la normativa vigente.

Quedan así establecidos los niveles jerárquicos por los cuales el profesor debe plantear su labor docente.

El PEC está recogido dentro del plan de centro junto con el reglamento de régimen interior y el proyecto de gestión. En él se establecen las características y particularidades del centro, se plantean los objetivos que se pretenden alcanzar, se refleja la estructura organizativa y se planifican las actividades buscando el mayor beneficio posible a través de colaboraciones con otros centros, salidas, visitas guiadas, asistencia a conciertos o conciertos para los alumnos.

2. Enseñanzas Elementales

2.1 Objetivos generales en Enseñanzas Elementales

A lo largo de las Enseñanzas Elementales de Música, el alumnado deberá desarrollar y alcanzar los siguientes objetivos generales:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

2.2 Objetivos específicos en Enseñanzas Elementales

La enseñanza del Acordeón en las enseñanzas elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una posición adecuada para la correcta colocación del instrumento que permita el control de los elementos anatómico-funcionales que intervienen en la relación del conjunto "cuerpo-instrumento".
- b) Coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en la práctica del instrumento.
- c) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias de nivel.
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- e) Controlar la producción y calidad del sonido a través de la articulación digital del fuelle.

2.3 Primer curso

2.3.1 Objetivos

- a) Conocer las características básicas del acordeón, su funcionamiento, sus principales elementos y los cuidados necesarios para su correcta conservación y mantenimiento.
- b) Adoptar una posición corporal adecuada que facilite una correcta ejecución instrumental.
- c) Conocer y utilizar correctamente los elementos básicos del acordeón, identificando los diferentes manuales, registros y mecanismos implicados en la producción del sonido.
- d) Desarrollar un manejo inicial del fuelle, aprendiendo a realizar cambios de dirección, mantener una presión adecuada y controlar progresivamente la continuidad del sonido.
- e) Controlar progresivamente la producción y calidad del sonido, aplicando diferentes intensidades y formas básicas de ataque.
- f) Desarrollar las técnicas elementales de articulación digital, utilizando progresivamente el legato, el staccato y otras formas de articulación adecuadas al nivel.
- g) Aplicar los conocimientos de lectura y escritura musical a la práctica instrumental, comprendiendo los principales signos, valores, alturas, compases y dinámicas presentes en las obras trabajadas.
- h) Desarrollar una digitación adecuada y funcional, tanto en la mano derecha como en la izquierda, atendiendo a las características de los ejercicios y obras trabajadas.
- i) Interpretar un repertorio elemental y variado, adecuado al nivel del curso, que permita trabajar diferentes características musicales y estilos, tanto individualmente como en pequeñas formaciones.
- j) Desarrollar la sensibilidad auditiva, siendo capaz de escuchar y valorar progresivamente la calidad del propio sonido y los principales aspectos expresivos de la interpretación.
- k) Iniciarse en la interpretación de memoria de pequeños fragmentos, melodías y obras sencillas.
- l) Desarrollar progresivamente la capacidad de lectura a primera vista mediante ejercicios y fragmentos adecuados al nivel.

- m) Adquirir hábitos de estudio adecuados, comprendiendo la importancia del trabajo individual regular, organizado y consciente.
- n) Participar en interpretaciones individuales y colectivas, desarrollando la escucha, la coordinación con otros intérpretes y el respeto por las indicaciones musicales.
- o) Valorar la interpretación musical como medio de expresión y comunicación, adquiriendo progresivamente seguridad en las actuaciones ante otras personas.

2.3.2 Contenidos

- a) El instrumento y su cuidado: conocimiento, funcionamiento, colocación y mantenimiento básico del acordeón.
- b) Técnica y postura: posición corporal, colocación de manos y dedos, coordinación, independencia y digitación.
- c) El fuelle: manejo, cambios de dirección, control de la presión y continuidad del sonido.
- d) Sonido y articulación: producción y calidad sonora, dinámicas y articulaciones básicas.
- e) Lenguaje musical aplicado: lectura, ritmo, compás, dinámica, articulación y fraseo aplicados al instrumento.
- f) Repertorio e interpretación: estudio e interpretación de obras sencillas de diferentes características, individualmente y en grupo.
- g) Memoria, lectura a primera vista y hábitos de estudio: iniciación a la memorización, lectura de fragmentos sencillos y adquisición de hábitos de trabajo.
- h) Audición e interpretación pública: escucha y valoración de la propia interpretación, participación en actividades de conjunto y pequeñas audiciones.

2.3.3 Criterios de evaluación

- a) Adoptar una postura adecuada y relajada durante la práctica instrumental, manteniendo una correcta colocación del cuerpo, los brazos, las manos y los dedos, de manera que se favorezca una ejecución cómoda y se eviten tensiones innecesarias.

- b) Aplicar progresivamente los recursos técnicos trabajados durante el curso en la interpretación del repertorio, demostrando una adecuada coordinación de ambas manos, control básico del fuelle, correcta digitación y precisión en la ejecución de los ejercicios y obras.
- c) Utilizar las posibilidades sonoras básicas del acordeón, mostrando una evolución progresiva en el control de la intensidad, la articulación y la calidad del sonido, y adaptando estos recursos a las características de las obras interpretadas.
- d) Interpretar las obras y estudios trabajados respetando las indicaciones de la partitura, manteniendo un pulso y una medida adecuados y aplicando progresivamente los elementos musicales propios del nivel, como la articulación, la dinámica y el fraseo.
- e) Memorizar pequeños fragmentos u obras adecuados al nivel, utilizando estrategias sencillas de memorización y demostrando durante la interpretación la capacidad para mantener el ritmo, la articulación, las dinámicas y el carácter de la música.
- f) Mostrar progresivamente autonomía en el estudio individual, incorporando las indicaciones del profesor y desarrollando estrategias básicas para detectar y solucionar dificultades relacionadas con la lectura, la digitación, el fuelle, la coordinación y la interpretación musical.
- g) Participar de forma activa y responsable en las actividades de clase y en las interpretaciones colectivas, mostrando disposición para escuchar a los demás, coordinarse con el grupo, respetar las indicaciones y contribuir al buen desarrollo de la actividad musical.
- h) Participar en las audiciones y actividades públicas programadas, interpretando el repertorio previamente trabajado con una actitud adecuada, mostrando progresivamente seguridad ante el público y procurando transmitir de manera clara las intenciones musicales de las obras.

2.3.4 Metodología

Material propuesto:

- Fermín Gurbindo: Curso de preparatorio de acordeón
- S. Kelopuro: Trapetsitaiteilua (Trapequista)

- Rafael Burguera / Gotzone Higuera: Mi primer libro de acordeón, 01
- Ricardo Llanos: Acordeón divertido.
- Ricardo Llanos: Pun-txan-txan
- Palmer - Hughes: Accordion Course, Book I
- Astier y Bonnay: Manuel d'Initiation ABC
- Manu Maugain: Méthode d'accordéon 1 Débutants
- Palmer - Hughes. Easiest Accordion Book
- Método Berben Vol I

2.4 Segundo curso

2.4.1 Objetivos

- a) Consolidar una correcta posición corporal y colocación del instrumento, manteniendo una postura equilibrada y relajada que facilite una ejecución cada vez más natural.
- b) Mejorar la coordinación e independencia de ambas manos, desarrollando una mayor precisión en la digitación y en la ejecución de diferentes combinaciones técnicas.
- c) Perfeccionar progresivamente el manejo del fuelle, coordinando sus movimientos con la articulación, el fraseo y las necesidades expresivas de las obras.
- d) Mejorar la calidad y estabilidad del sonido, utilizando de forma más consciente diferentes intensidades, ataques y articulaciones.
- e) Aplicar los recursos técnicos adquiridos a la interpretación musical, relacionando la digitación, la articulación y el fuelle con el carácter y las características de cada obra.
- f) Interpretar un repertorio progresivamente más amplio y variado, abordando obras y estudios adecuados al nivel y pertenecientes a diferentes estilos y características.
- g) Profundizar en la aplicación del lenguaje musical al instrumento, prestando especial atención al ritmo, la dinámica, la articulación, el fraseo y el carácter de las obras.
- h) Desarrollar la capacidad de escuchar y valorar la propia interpretación, aprendiendo a identificar errores y aspectos susceptibles de mejora.

- i) Iniciarse en una mayor autonomía en el estudio, aprendiendo a organizar el trabajo individual y a buscar soluciones ante las dificultades técnicas y musicales.
- j) Ampliar la capacidad de memorización y lectura a primera vista, utilizando estrategias adecuadas a las características y dificultad del repertorio.
- k) Participar en interpretaciones individuales y colectivas, desarrollando la escucha, la coordinación y la capacidad de adaptación a otros intérpretes.
- l) Adquirir una mayor seguridad en la interpretación ante el público, desarrollando progresivamente la capacidad expresiva y comunicativa.

2.4.2 Contenidos

- a) Consolidación de una posición corporal equilibrada y relajada, manteniendo una correcta colocación del instrumento, brazos, manos y dedos durante la ejecución.
- b) Desarrollo de la coordinación e independencia de ambas manos, mejorando progresivamente la precisión de la digitación y la fluidez en la ejecución.
- c) Perfeccionamiento del manejo del fuelle mediante el control de los cambios de dirección, la presión y la continuidad del sonido, relacionando su utilización con el fraseo musical.
- d) Desarrollo de la calidad y estabilidad del sonido mediante el control progresivo de la emisión, la intensidad, los ataques y las diferentes articulaciones trabajadas durante el curso.
- e) Aplicación de los conocimientos del lenguaje musical a la práctica instrumental, atendiendo al ritmo, la medida, el compás, la dinámica, la articulación, el fraseo y el carácter de las obras.
- f) Interpretación de obras y estudios de dificultad progresiva, ampliando el repertorio trabajado e incorporando piezas de diferentes características y estilos, tanto de forma individual como colectiva.
- g) Desarrollo de estrategias sencillas para la memorización de fragmentos y obras, así como práctica de la lectura a primera vista de pequeños textos musicales adecuados al nivel.

- h) Adquisición progresiva de hábitos de estudio, aprendiendo a organizar el tiempo de práctica, establecer prioridades y abordar de manera ordenada las dificultades técnicas y musicales.
- i) Desarrollo de la capacidad de escucha y valoración de la propia interpretación, identificando errores y aspectos susceptibles de mejora.
- j) Práctica de la interpretación en conjunto, desarrollando la escucha, la coordinación y la adaptación al resto de los intérpretes.
- k) Preparación e interpretación del repertorio trabajado en audiciones y otras actividades musicales, desarrollando progresivamente la concentración, la seguridad y la capacidad de comunicación ante el público.

2.4.3 Criterios de evaluación

- a) Mantener una posición corporal adecuada durante la práctica instrumental, mostrando una correcta colocación del instrumento y de las manos y evitando tensiones que puedan dificultar la ejecución.
- b) Aplicar los recursos técnicos trabajados durante el curso, demostrando una coordinación progresivamente mayor de ambas manos, precisión en la digitación y control del fuelle.
- c) Utilizar adecuadamente las posibilidades sonoras básicas del acordeón, mostrando evolución en el control de la intensidad, la articulación, los ataques y la calidad del sonido.
- d) Interpretar las obras y estudios trabajados respetando las indicaciones de la partitura, manteniendo un pulso estable y aplicando correctamente el ritmo, la articulación, la dinámica y el fraseo.
- e) Memorizar pequeños fragmentos u obras adecuados al nivel, utilizando estrategias sencillas de memorización y manteniendo durante la interpretación los principales elementos musicales.
- f) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en el estudio individual, aplicando las indicaciones recibidas y siendo capaz de identificar y solucionar algunas de las dificultades técnicas y musicales que se presenten.
- g) Participar activamente en las actividades individuales y colectivas, demostrando capacidad de escucha, coordinación y adaptación a las necesidades del grupo.

- h) Participar en las audiciones y actividades públicas programadas, interpretando el repertorio preparado con una actitud adecuada y mostrando una evolución positiva en seguridad, concentración y expresividad.

2.4.4 Metodología

Material propuesto:

- Ari-Matti Saira: The Little Accordion Player's Toy Box
- Waldemar Bloch: 35 Miniaturen
- Fermín Gurbindo: Pequeñas piezas
- Astier y Bonnay: Manuel d'Initiation ABC
- S. Garbatini: Childhood Songs
- Bonnay–Astier: A.B.C. de l'Accordéon
- J.S.Bach: Album de Ana Magdalena Bach
- Kabalevsky: Piezas infantiles

2.5 Tercer curso

2.5.1 Objetivos

- a) Consolidar una correcta posición corporal y colocación del instrumento, manteniendo una postura equilibrada que permita afrontar con comodidad un repertorio de dificultad creciente.
- b) Perfeccionar la coordinación e independencia de ambas manos, mejorando la precisión, agilidad y regularidad de la digitación.
- c) Desarrollar un mayor control del fuelle, coordinando su utilización con la articulación, la dinámica, el fraseo y las necesidades expresivas de las obras.
- d) Perfeccionar la producción y calidad del sonido, utilizando de forma consciente diferentes intensidades, ataques y articulaciones.
- e) Aplicar de manera integrada los conocimientos del lenguaje musical a la interpretación, atendiendo al ritmo, la articulación, la dinámica, el fraseo, la agógica y el carácter de las obras.

- f) Interpretar un repertorio de dificultad progresiva y de diferentes características y estilos, desarrollando una mayor comprensión de las obras trabajadas.
- g) Ampliar las estrategias de memorización y lectura a primera vista, abordando progresivamente textos musicales de mayor extensión y dificultad.
- h) Desarrollar una mayor autonomía en el estudio individual, aprendiendo a organizar el trabajo, detectar dificultades y buscar soluciones técnicas y musicales.
- i) Mejorar la capacidad de escucha y valoración de la propia interpretación, identificando aspectos susceptibles de mejora.
- j) Participar activamente en interpretaciones individuales, colectivas y públicas, desarrollando la capacidad de escucha, coordinación, seguridad y comunicación musical.

2.5.2 Contenidos

- a) Consolidación de la técnica instrumental, incluyendo la posición corporal, coordinación e independencia de ambas manos, digitación y precisión en la ejecución.
- b) Perfeccionamiento del manejo del fuelle y de la producción sonora, trabajando la presión, los cambios de dirección, la continuidad del sonido, las dinámicas y los diferentes tipos de articulación.
- c) Aplicación del lenguaje musical a la interpretación, atendiendo al ritmo, métrica, articulación, dinámica, fraseo, agógica y carácter de las obras.
- d) Estudio e interpretación de un repertorio de dificultad progresiva, incluyendo obras de diferentes características y estilos, tanto individualmente como en conjunto.
- e) Desarrollo de la autonomía en el estudio, mediante estrategias de memorización, lectura a primera vista, organización del trabajo y búsqueda de soluciones ante las dificultades técnicas y musicales.
- f) Práctica de la interpretación y audición musical, desarrollando la escucha crítica, la capacidad de valoración de la propia interpretación y la participación en audiciones y actividades de conjunto.

2.5.3 Criterios de evaluación

- a) Mantener una posición corporal adecuada y equilibrada durante la interpretación, utilizando el instrumento de forma cómoda y evitando tensiones que puedan interferir en la ejecución.
- b) Demostrar un dominio progresivo de los recursos técnicos trabajados, aplicando con precisión la coordinación de ambas manos, la digitación y el manejo del fuelle.
- c) Utilizar de forma consciente las posibilidades sonoras del acordeón, mostrando control sobre la emisión, las dinámicas, las articulaciones y la calidad del sonido.
- d) Interpretar el repertorio con coherencia musical, respetando las indicaciones de la partitura y aplicando adecuadamente ritmo, articulación, dinámica, fraseo y carácter.
- e) Mostrar capacidad para memorizar fragmentos y obras adecuados al nivel, manteniendo durante la interpretación sus principales elementos técnicos y musicales.
- f) Demostrar una autonomía creciente en el estudio, siendo capaz de identificar dificultades y aplicar procedimientos adecuados para resolver problemas técnicos e interpretativos.
- g) Participar de forma activa en las interpretaciones colectivas, mostrando capacidad de escucha, coordinación, adaptación y respeto hacia los demás integrantes del grupo.
- h) Interpretar ante el público el repertorio preparado, mostrando concentración, seguridad progresiva, dominio del trabajo realizado y capacidad para transmitir el carácter de las obras.

2.5.4 Metodología

Material propuesto:

- Ari-Matti Saira: The Little Accordion Player's Toy Box
- Waldemar Bloch: 35 Miniaturen
- Bonnay–Astier: A.B.C. de l'Accordéon
- Palmer - Hughes: Accordion Course, Book III
- Fermín Gurbindo: Pequeñas Piezas (1 y 2)

- Kabalevsky: Piezas infantiles
- F. Basile: Mini solo
- C. Jaccomucci: Técnica I per fisarmonica a bottoni.

2.6 Cuarto curso

2.6.1 Objetivos

- a) Consolidar una posición corporal adecuada y eficiente, manteniendo una correcta colocación del instrumento y evitando tensiones innecesarias durante la ejecución.
- b) Consolidar la coordinación e independencia de ambas manos, utilizando la digitación de forma funcional y afrontando con seguridad las dificultades técnicas del repertorio.
- c) Dominar progresivamente los principales recursos del fuelle, adaptando su utilización al fraseo, la dinámica, la articulación y las necesidades expresivas de las obras.
- d) Consolidar el control de la calidad sonora y de los recursos expresivos del instrumento, buscando interpretaciones claras, equilibradas y musicalmente coherentes.
- e) Integrar los recursos técnicos y los conocimientos del lenguaje musical en la interpretación, comprendiendo la técnica como un medio al servicio de la expresión musical.
- f) Interpretar un repertorio variado y adecuado al nivel de final de Enseñanzas Elementales, abordando obras de diferentes características y estilos.
- g) Consolidar las estrategias de memorización y lectura a primera vista, afrontando textos musicales adecuados al nivel con progresiva seguridad.
- h) Alcanzar una autonomía suficiente en el estudio individual, siendo capaz de organizar el trabajo, detectar dificultades y buscar soluciones técnicas y musicales.
- i) Desarrollar la capacidad de autoevaluación, valorando críticamente la propia interpretación y estableciendo pautas de mejora.

- j) Participar con seguridad y capacidad expresiva en interpretaciones individuales, colectivas y públicas, demostrando los conocimientos y recursos adquiridos durante las Enseñanzas Elementales.

2.6.2 Contenidos

- a) Consolidación y perfeccionamiento de la técnica instrumental, reforzando la coordinación, independencia, digitación y utilización eficiente del instrumento.
- b) Dominio progresivo del fuelle, la articulación y la calidad sonora, utilizando estos recursos de manera consciente en función de las necesidades expresivas y estilísticas del repertorio.
- c) Integración de los conocimientos del lenguaje musical en la interpretación, profundizando en el ritmo, la dinámica, la articulación, el fraseo, la agógica y el carácter de las obras.
- d) Interpretación de un repertorio variado y adecuado al nivel de final de Enseñanzas Elementales, abordando obras de diferentes características y estilos y desarrollando progresivamente una interpretación personal.
- e) Consolidación de hábitos de estudio y autonomía, incluyendo la planificación del trabajo, la memorización, la lectura a primera vista, la resolución de dificultades y la autoevaluación.
- f) Preparación e interpretación ante el público y en agrupaciones, desarrollando la escucha, la coordinación, la concentración, la seguridad escénica y la capacidad de comunicación musical.

2.6.3 Criterios de evaluación

- a) Demostrar una posición corporal adecuada y estable durante la ejecución, utilizando el instrumento de forma equilibrada y eficiente y mostrando capacidad para evitar o corregir tensiones innecesarias.
- b) Demostrar un dominio suficiente de los recursos técnicos trabajados, aplicando con seguridad la coordinación, la digitación, la independencia de ambas manos y el control del fuelle.
- c) Controlar la producción y calidad del sonido, utilizando de manera consciente las dinámicas, articulaciones, ataques y demás recursos sonoros propios del nivel.

- d) Interpretar el repertorio con solvencia técnica y musical, respetando las indicaciones de la partitura y mostrando control del ritmo, la articulación, la dinámica, el fraseo y el carácter.
- e) Interpretar de memoria obras o fragmentos adecuados al nivel, manteniendo durante la ejecución una adecuada continuidad y los principales elementos musicales de las obras.
- f) Mostrar autonomía en el estudio individual, siendo capaz de organizar el trabajo, detectar dificultades, plantear soluciones y aplicar las orientaciones del profesor de manera cada vez más independiente.
- g) Participar activamente en las actividades de conjunto, demostrando escucha, coordinación, adaptación y responsabilidad dentro del grupo.
- h) Interpretar en público el repertorio trabajado con una actitud adecuada, mostrando concentración, seguridad, dominio del repertorio y capacidad para comunicar sus principales características expresivas.

2.6.4 Metodología

Material propuesto:

- Alain Abbott: Método de acordeón
- J. Draeger: Obertura Elemental, Op. 121
- Horst - Hesse: Polyphones Spielbuch, vol II
- V. Melocchi: Canzone Triste
- Alan Abbott: 6 Miniatures
- Fermín Gurbindo: Jolie Valse
- C. Jaccomucci: Técnica I per fisarmonica a bottoni.

3. Enseñanzas Profesionales

De acuerdo con los objetivos establecidos para las Enseñanzas Profesionales de Música en el Real Decreto 1577/2006 y en el Decreto 60/2007 de Castilla y León, se concretan para esta programación los siguientes objetivos:

3.1 Objetivos generales en Enseñanzas Profesionales

- a) Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- i) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- j) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

3.2 Objetivos específicos en Enseñanzas Profesionales

- a) Dominar progresivamente los contenidos propios de las diferentes asignaturas del currículo, integrando los conocimientos adquiridos en una formación musical coherente.
- b) Conocer y comprender los elementos y recursos de los distintos lenguajes musicales, relacionándolos con las características de las diferentes épocas y estilos.
- c) Desarrollar el oído interno y la sensibilidad auditiva como elementos fundamentales para la afinación, la comprensión musical y la interpretación.
- d) Adquirir una adecuada conciencia de las propias capacidades musicales, desarrollando progresivamente autonomía, responsabilidad y capacidad de integración en diferentes agrupaciones.

- e) Utilizar el cuerpo de forma consciente y eficiente, aplicando una técnica adecuada que permita interpretar con seguridad, concentración y libertad de movimiento.
- f) Integrar los conocimientos adquiridos en las diferentes materias y experiencias musicales para alcanzar una interpretación artística coherente y de calidad.
- g) Desarrollar la capacidad creativa mediante la improvisación, la transposición y otras formas de expresión musical, así como adquirir recursos para resolver de manera autónoma las dificultades que puedan surgir durante la interpretación.
- h) Interpretar obras de diferentes épocas, estilos y lenguajes, tanto individualmente como en conjunto, desarrollando progresivamente la memoria, la capacidad comunicativa y el autocontrol necesarios para la actuación pública.

3.3 Primer curso

3.3.1 Objetivos

- a) Consolidar una posición corporal adecuada y una colocación equilibrada del instrumento que permitan afrontar con comodidad y eficacia las exigencias técnicas propias de las Enseñanzas Profesionales.
- b) Perfeccionar la coordinación e independencia de ambas manos, desarrollando una digitación precisa y funcional en los diferentes manuales del instrumento.
- c) Desarrollar progresivamente la técnica del fuelle, controlando la presión, los cambios de dirección y los diferentes tipos de ataque para conseguir una emisión estable y una adecuada calidad sonora.
- d) Ampliar y perfeccionar las posibilidades sonoras y expresivas del acordeón mediante el empleo consciente de la dinámica, la articulación, la registración y los recursos propios del instrumento.
- e) Aplicar con creciente autonomía los conocimientos del lenguaje musical a la resolución de cuestiones relacionadas con la digitación, articulación, fraseo, dinámica, registración y control del fuelle.
- f) Interpretar un repertorio de dificultad adecuada al primer curso de Enseñanzas Profesionales que incluya obras de diferentes épocas,

estilos, compositores y lenguajes, así como transcripciones seleccionadas de acuerdo con las características del instrumento.

- g) Conocer y aplicar de forma progresiva criterios básicos de interpretación relacionados con las características estilísticas de las obras trabajadas, especialmente en aspectos como articulación, ritmo, fraseo, dinámica y ornamentación.
- h) Desarrollar hábitos de estudio eficaces y adquirir progresivamente mayor autonomía en la preparación del repertorio, aprendiendo a identificar y resolver las dificultades técnicas y musicales que surjan durante el estudio.
- i) Desarrollar estrategias de memorización que permitan comprender y retener los principales elementos estructurales, técnicos y expresivos de las obras trabajadas.
- j) Mejorar progresivamente la lectura a primera vista mediante la adquisición de estrategias que permitan mantener el pulso, reconocer estructuras sencillas y anticipar las dificultades del texto musical.
- k) Iniciarse en la improvisación instrumental a partir de recursos musicales sencillos, aplicando los conocimientos adquiridos en lenguaje musical y armonía.
- l) Desarrollar la sensibilidad auditiva mediante la escucha atenta de la propia interpretación y de diferentes versiones de las obras, adquiriendo criterios personales para valorar la calidad sonora y musical.
- m) Participar en interpretaciones individuales, de conjunto y en actividades públicas, desarrollando la capacidad de escucha, coordinación, concentración y comunicación musical.

3.3.2 Contenidos

- a) Perfeccionamiento de la técnica instrumental mediante el trabajo de la coordinación e independencia de ambas manos, la digitación, así como la velocidad y flexibilidad de los dedos.
- b) Profundización en el manejo del fuelle, atendiendo a la presión, los cambios de dirección, los ataques y la continuidad del sonido, e iniciación en la realización de los principales efectos propios del instrumento.

- c) Trabajo de las diferentes articulaciones y ataques, así como de las dinámicas y la registración, buscando una mayor variedad y calidad sonora.
- d) Aplicación del fraseo, la articulación, la dinámica, la agógica y la ornamentación de acuerdo con las características estilísticas de las obras.
- e) Interpretación de un repertorio adecuado al nivel que incluya obras de diferentes compositores, estilos, épocas y lenguajes, así como transcripciones que contribuyan al conocimiento de distintos periodos musicales.
- f) Selección y aplicación progresivamente autónoma de digitaciones, articulaciones, fraseos, dinámicas y registraciones en aquellas obras en las que estos aspectos no aparezcan determinados en la partitura.
- g) Desarrollo progresivo de la memoria musical y de estrategias que favorezcan la interiorización y comprensión de las obras.
- h) Práctica de la lectura a primera vista y aproximación a la improvisación mediante la aplicación de los conocimientos musicales adquiridos.
- i) Escucha y análisis comparativo de diferentes interpretaciones, desarrollando una actitud crítica ante las distintas posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- j) Participación en la práctica de conjunto, desarrollando la capacidad de escucha, coordinación y adaptación al grupo

3.3.3 Criterios de evaluación

- a) Mantener una posición corporal adecuada y utilizar el instrumento de forma equilibrada y eficiente.
- b) Demostrar un progresivo dominio técnico, especialmente en la coordinación de ambas manos, la digitación y el control del fuelle.
- c) Utilizar adecuadamente los recursos sonoros y expresivos del acordeón, aplicando articulaciones, dinámicas, registración y efectos propios del instrumento.
- d) Interpretar obras de diferentes estilos, épocas y lenguajes, respetando las indicaciones de la partitura y aplicando criterios adecuados de fraseo, articulación, dinámica y agógica.

- e) Mostrar autonomía progresiva en el estudio, siendo capaz de identificar y resolver dificultades técnicas e interpretativas y desarrollar recursos de memoria.
- f) Realizar una lectura a primera vista adecuada al nivel y aplicar los conocimientos musicales adquiridos en ejercicios sencillos de improvisación.
- g) Participar de forma activa y responsable en la práctica de conjunto y en interpretaciones públicas, mostrando capacidad de escucha, concentración y adaptación.

3.3.4 Metodología

Repertorio y material propuesto:

- J.S.Bach: Pequeños preludios
- J. S. Bach: Invenciones a dos voces
- H. Valpola: Clowns
- J.C. Cárcamo: Cuentos/lpuinak
- S. Kujala: Meeting at the Zoo
- B. Precz: Suite para niños N°1

3.4 Segundo curso

3.4.1 Objetivos

- a) Consolidar una técnica instrumental cada vez más segura y eficaz, mejorando la coordinación, independencia y precisión de ambas manos.
- b) Perfeccionar el control del fuelle y utilizarlo de forma consciente para conseguir una adecuada calidad sonora y diferentes efectos expresivos.
- c) Ampliar las posibilidades sonoras del instrumento mediante el dominio progresivo de la articulación, la dinámica y la registración.
- d) Aplicar con mayor autonomía los conocimientos musicales en la resolución de dificultades relacionadas con la digitación, articulación, fraseo, dinámica, registración y control del fuelle.
- e) Interpretar un repertorio de dificultad progresiva perteneciente a diferentes épocas, estilos, compositores y lenguajes, incluyendo obras originales para acordeón y transcripciones.

- f) Profundizar en los recursos interpretativos propios de los diferentes estilos y épocas, prestando especial atención a la articulación, el ritmo, la ornamentación y el fraseo.
- g) Desarrollar progresivamente la capacidad de memorizar e interiorizar las obras, utilizando diferentes estrategias de estudio.
- h) Mejorar la lectura a primera vista y desarrollar recursos básicos de improvisación a partir de los conocimientos musicales adquiridos.
- i) Desarrollar la capacidad de escucha y valoración crítica de la propia interpretación y de diferentes versiones de una misma obra.
- j) Adquirir mayor autonomía y responsabilidad en el estudio, en la preparación del repertorio y en las actividades individuales y de conjunto.

3.4.2 Contenidos

- a) Perfeccionamiento de la coordinación e independencia de ambas manos, la digitación, la velocidad y la flexibilidad de los dedos, aplicadas a un repertorio de dificultad progresiva.
- b) Profundización en el control del fuelle y en su utilización para conseguir continuidad, variedad y calidad sonora, así como en la realización de efectos propios del instrumento.
- c) Perfeccionamiento de la articulación, la dinámica y la registración como recursos fundamentales para la expresión musical.
- d) Aplicación de criterios de fraseo, articulación, dinámica, agógica y ornamentación en obras de diferentes épocas, estilos y lenguajes.
- e) Interpretación de repertorio original y transcripciones de dificultad adecuada al nivel, ampliando el conocimiento de diferentes escuelas y tendencias de la literatura acordeonística.
- f) Desarrollo de la autonomía en el estudio, la memoria, la lectura a primera vista y la resolución de dificultades técnicas e interpretativas.
- g) Práctica de la improvisación y desarrollo de la sensibilidad auditiva mediante la escucha y comparación de diferentes interpretaciones.
- h) Práctica de conjunto y preparación de interpretaciones públicas, desarrollando la capacidad de escucha, adaptación y comunicación musical.

3.4.3 Criterios de evaluación

- a) Mantener una postura equilibrada y demostrar un uso adecuado y eficaz del instrumento durante la interpretación.
- b) Demostrar un progresivo dominio técnico, especialmente en la coordinación, digitación, articulación y control del fuelle.
- c) Utilizar con solvencia creciente los recursos sonoros y expresivos del acordeón, adecuándolos a las necesidades de cada obra.
- d) Interpretar obras de diferentes épocas, estilos y lenguajes respetando las indicaciones de la partitura y aplicando criterios interpretativos adecuados.
- e) Resolver con progresiva autonomía las dificultades técnicas y musicales que plantea el repertorio.
- f) Demostrar capacidad para memorizar e interiorizar las obras, así como para realizar una lectura a primera vista adecuada al nivel.
- g) Participar activamente en la práctica de conjunto y en las interpretaciones públicas, mostrando escucha, concentración, responsabilidad y capacidad de comunicación musical.

3.4.4 Metodología

Repertorio y material propuesto:

- E. Zajec: Lo Studio dei Bassi Della Fisarmonica
- L.O. Anzaghi: 50 Esercizi di Tecnica per Fisarmonica
- C. Camilleri: Deux Impressions
- J. S. Bach: Invenciones a dos voces
- D. Scarlatti: Sonatas
- F. Gurbindo: Safari
- T. Lundquist: Sonatina Piccola
- W. Zolotarow: Kindersuite

3.5 Tercer curso

3.5.1 Objetivos

- a) Consolidar un dominio técnico del instrumento que permita abordar con seguridad un repertorio de dificultad progresiva.

- b) Perfeccionar el control del fuelle y utilizar sus posibilidades para conseguir variedad sonora, precisión y expresividad.
- c) Ampliar el dominio de la articulación, la dinámica, la registración y los diferentes recursos sonoros propios del acordeón.
- d) Aplicar con autonomía los conocimientos musicales y técnicos necesarios para resolver dificultades de digitación, articulación, fraseo, dinámica, registración y fuelle.
- e) Interpretar un repertorio variado y de mayor dificultad, representativo de diferentes épocas, estilos, compositores y lenguajes.
- f) Profundizar en los criterios interpretativos propios de los distintos periodos y estilos, atendiendo especialmente a la articulación, el ritmo, la ornamentación y el fraseo.
- g) Consolidar estrategias de memoria que permitan una interpretación segura y consciente de las obras.
- h) Mejorar la lectura a primera vista y desarrollar la capacidad de improvisación utilizando los conocimientos musicales adquiridos.
- i) Desarrollar una escucha crítica y una mayor capacidad para valorar la calidad sonora y musical de la propia interpretación.
- j) Desarrollar autonomía, responsabilidad y capacidad de trabajo tanto individualmente como en la práctica de conjunto.

3.5.2 Contenidos

- a) Perfeccionamiento de la técnica instrumental, trabajando la coordinación e independencia de ambas manos, la digitación, la velocidad y la flexibilidad de los dedos.
- b) Profundización en el control del fuelle y en sus posibilidades expresivas, incluyendo los diferentes efectos propios del instrumento.
- c) Perfeccionamiento de la articulación, la dinámica y la registración como recursos para conseguir una interpretación más variada y expresiva.
- d) Aplicación de criterios de fraseo, articulación, dinámica, agógica y ornamentación en repertorio de diferentes épocas, estilos y lenguajes.
- e) Interpretación de obras de dificultad progresiva, incluyendo repertorio original para acordeón y transcripciones, ampliando el conocimiento de diferentes escuelas y tendencias.

- f) Desarrollo de la autonomía en el estudio y en la resolución de dificultades técnicas e interpretativas, junto con el perfeccionamiento de la memoria y la lectura a primera vista.
- g) Práctica de la improvisación y desarrollo de la capacidad de escucha mediante el análisis y comparación de diferentes interpretaciones.
- h) Práctica de conjunto y preparación de interpretaciones públicas, favoreciendo la comunicación musical, la escucha y la adaptación al grupo.

3.5.3 Criterios de evaluación

- a) Demostrar un dominio técnico progresivo del instrumento, manteniendo una posición adecuada y una ejecución coordinada y eficaz.
- b) Controlar el fuelle y utilizar adecuadamente los recursos técnicos y sonoros del acordeón para responder a las exigencias de las obras.
- c) Aplicar con solvencia la articulación, la dinámica, la registración y los diferentes recursos expresivos del instrumento.
- d) Interpretar obras de diferentes épocas, estilos y lenguajes con fidelidad a la partitura y aplicando criterios interpretativos adecuados.
- e) Resolver con autonomía las dificultades técnicas y musicales que presenta el repertorio.
- f) Demostrar capacidad para memorizar e interiorizar las obras y realizar una lectura a primera vista acorde con el nivel.
- g) Mostrar capacidad de escucha crítica y utilizarla para mejorar progresivamente la calidad de la propia interpretación.
- h) Participar responsablemente en la práctica de conjunto y en las interpretaciones públicas, mostrando concentración, seguridad y capacidad de comunicación musical.

3.5.4 Metodología

Repertorio y material propuesto:

- E. Zajec: Lo Studio dei Bassi Della Fisarmonica
- L.O. Anzaghi: 50 Esercizi di Tecnica per Fisarmonica
- J. S. Bach: Invenciones a dos voces

- D. Scarlatti: Sonatas
- Na Yun Kin: Obertura para el Nuevo Año
- P. Makkonen: Suite de los planetas
- T. Lundquist: Botany Play
- T. Lundquist: Sonatina Piccola
- W. Zolotarev: El monasterio de Firaponte

3.6 Cuarto curso

3.6.1 Objetivos

- a) Consolidar un dominio técnico del acordeón que permita abordar con seguridad y solvencia un repertorio de dificultad progresiva.
- b) Perfeccionar el control del fuelle y sus posibilidades sonoras y expresivas, aplicándolo de manera consciente a las exigencias de cada obra.
- c) Dominar progresivamente los recursos de articulación, dinámica, registración y efectos propios del instrumento.
- d) Resolver con autonomía las dificultades técnicas e interpretativas relacionadas con la digitación, articulación, fraseo, dinámica, registración y control del fuelle.
- e) Interpretar un repertorio variado y de mayor dificultad, representativo de diferentes épocas, estilos, compositores y lenguajes.
- f) Profundizar en las características interpretativas de los diferentes periodos y estilos, atendiendo especialmente al ritmo, la articulación, la ornamentación y el fraseo.
- g) Consolidar la memoria musical y desarrollar estrategias que permitan una interpretación segura, consciente y autónoma.
- h) Mejorar la lectura a primera vista y desarrollar recursos de improvisación aplicando de forma práctica los conocimientos musicales adquiridos.
- i) Desarrollar una actitud crítica ante la propia interpretación mediante la escucha, el análisis y la comparación de diferentes versiones.
- j) Adquirir hábitos de estudio eficaces y una mayor responsabilidad y autonomía en la preparación del repertorio y en las actividades individuales y de conjunto.

3.6.2 Contenidos

- a) Consolidación de la técnica instrumental mediante el perfeccionamiento de la coordinación, independencia, digitación, velocidad y flexibilidad de los dedos.
- b) Profundización en el control del fuelle y en sus posibilidades expresivas, incorporando con mayor solvencia los diferentes efectos propios del instrumento.
- c) Perfeccionamiento de la articulación, la dinámica y la registración, utilizándolas de forma consciente para conseguir variedad y calidad sonora.
- d) Aplicación de criterios de fraseo, articulación, dinámica, agógica y ornamentación según las características de las diferentes épocas, estilos y lenguajes.
- e) Interpretación de repertorio de dificultad progresiva, incluyendo obras originales y transcripciones, con conocimiento de diferentes escuelas y tendencias de la literatura acordeonística.
- f) Desarrollo de la autonomía en el estudio, la memoria, la lectura a primera vista y la resolución de dificultades técnicas e interpretativas.
- g) Práctica de la improvisación y desarrollo de la sensibilidad auditiva mediante la escucha y valoración crítica de diferentes interpretaciones.
- h) Práctica de conjunto e interpretación pública, favoreciendo la escucha, la coordinación, la adaptación y la comunicación musical.

3.6.3 Criterios de evaluación

- a) Demostrar un dominio técnico adecuado al nivel, manteniendo una posición equilibrada y una ejecución coordinada y eficaz.
- b) Controlar el fuelle y utilizar con solvencia los recursos técnicos y sonoros del instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- c) Aplicar adecuadamente la articulación, la dinámica, la registración y los diferentes recursos expresivos del acordeón.
- d) Interpretar obras de diferentes épocas, estilos y lenguajes respetando la partitura y aplicando criterios interpretativos acordes con sus características.

- e) Resolver de forma progresivamente autónoma las dificultades técnicas y musicales del repertorio.
- f) Demostrar capacidad para memorizar e interiorizar las obras y realizar una lectura a primera vista adecuada al nivel.
- g) Mostrar capacidad de escucha y valoración crítica de la propia interpretación, utilizando esta para mejorar la calidad musical.
- h) Participar responsablemente en la práctica de conjunto y en las interpretaciones públicas, mostrando concentración, seguridad, autonomía y capacidad de comunicación musical.

3.6.4 Metodología

Repertorio y material propuesto:

- E. Zajec: Lo Studio dei Bassi Della Fisarmonica
- J. S. Bach: El clave bien temperado
- Mellochi: Suite para acordeón
- D. Scarlatti: Sonatas
- H. Rebanne: Sambossa nº 5
- T. Lundquist: Botany Play
- T. Lundquist: Sonatina Piccola

3.7 Quinto curso

3.7.1 Objetivos

- a) Consolidar un dominio técnico y expresivo del acordeón que permita abordar con solvencia un repertorio de dificultad avanzada.
- b) Perfeccionar el control del fuelle y utilizar sus posibilidades sonoras y expresivas con precisión y autonomía.
- c) Dominar los recursos de articulación, dinámica, registración y efectos propios del instrumento, adecuándolos a las necesidades de cada obra.
- d) Resolver de forma autónoma las dificultades técnicas e interpretativas relacionadas con la digitación, el fuelle, la articulación, el fraseo y la registración.
- e) Interpretar un repertorio amplio y variado de diferentes épocas, estilos, compositores y lenguajes, incluyendo obras originales y transcripciones.

- f) Profundizar en los criterios interpretativos propios de las diferentes épocas y estilos, desarrollando una interpretación coherente y fundamentada.
- g) Consolidar la memoria musical y la capacidad de interiorización de las obras para favorecer una interpretación segura y consciente.
- h) Perfeccionar la lectura a primera vista y desarrollar la improvisación como recurso de creatividad y expresión musical.
- i) Desarrollar una actitud crítica y reflexiva ante la propia interpretación mediante la escucha, el análisis y la comparación de diferentes versiones.
- j) Adquirir autonomía y responsabilidad en la planificación del estudio, la preparación del repertorio y la participación en actividades individuales y de conjunto.

3.7.2 Contenidos

- a) Consolidación y perfeccionamiento de la técnica instrumental, con especial atención a la coordinación, independencia, digitación, velocidad y flexibilidad de los dedos.
- b) Dominio progresivo del fuelle y de sus posibilidades sonoras y expresivas, incluyendo los diferentes efectos propios del instrumento.
- c) Perfeccionamiento de la articulación, la dinámica y la registración como recursos para conseguir una interpretación variada, precisa y expresiva.
- d) Profundización en los criterios de fraseo, articulación, dinámica, agógica y ornamentación propios de diferentes épocas, estilos y lenguajes.
- e) Interpretación de repertorio de dificultad avanzada, incluyendo obras originales y transcripciones, con aproximación a diferentes escuelas y tendencias de la literatura acordeonística.
- f) Desarrollo de la autonomía en el estudio y en la resolución de dificultades, junto con el perfeccionamiento de la memoria, la lectura a primera vista y la improvisación.
- g) Análisis y escucha crítica de diferentes interpretaciones para desarrollar criterios propios de valoración musical.
- h) Práctica de conjunto e interpretación pública, favoreciendo la autonomía, la adaptación al grupo y la comunicación musical.

3.7.3 Criterios de evaluación

- a) Demostrar un dominio técnico y una ejecución segura, coordinada y eficaz, adecuados a la dificultad del repertorio.
- b) Controlar con solvencia el fuelle y utilizar los recursos sonoros, articulatorios, dinámicos y expresivos del instrumento de forma consciente.
- c) Interpretar obras de diferentes épocas, estilos y lenguajes con fidelidad a la partitura y con criterios interpretativos coherentes.
- d) Resolver de manera autónoma las dificultades técnicas y musicales que plantea el repertorio.
- e) Demostrar capacidad para memorizar e interiorizar las obras y realizar una lectura a primera vista adecuada al nivel.
- f) Utilizar la escucha y el análisis crítico para valorar y mejorar la propia interpretación.
- g) Mostrar recursos básicos de improvisación y capacidad para aplicar los conocimientos musicales en situaciones interpretativas diversas.
- h) Participar responsablemente en la práctica de conjunto y en las interpretaciones públicas, demostrando autonomía, concentración, seguridad y capacidad de comunicación musical.

3.7.4 Metodología

Repertorio y material propuesto:

- E. Zajec: Lo Studio dei Bassi Della Fisarmonica
- J. S. Bach: El clave bien temperado
- Fancelli: Acquarelli Cubani
- Semionov: Suite búlgara
- F. Angelis: Soliloque
- E. Lecuona: La comparsa
- D. Scarlatti: Sonatas
- T. Lundquist: Botany Play
- T. Lundquist: Sonatina Piccola

3.8 Sexto curso

3.8.1 Objetivos

- a) Consolidar un dominio técnico y expresivo del acordeón que permita abordar con solvencia un repertorio de dificultad avanzada.
- b) Dominar el control del fuelle y utilizar sus posibilidades sonoras y expresivas de manera consciente y autónoma.
- c) Utilizar con seguridad los recursos de articulación, dinámica, registración y efectos propios del instrumento, adecuándolos a las características de cada obra.
- d) Resolver de forma autónoma las dificultades técnicas e interpretativas relacionadas con la digitación, articulación, fraseo, dinámica, registración y control del fuelle.
- e) Interpretar un repertorio amplio y variado de diferentes épocas, estilos, compositores y lenguajes, incluyendo obras originales y transcripciones.
- f) Profundizar en las convenciones interpretativas de los diferentes periodos y estilos, desarrollando una interpretación coherente, personal y fundamentada.
- g) Consolidar la memoria musical y la capacidad de interiorización de las obras, favoreciendo una interpretación segura y consciente.
- h) Perfeccionar la lectura a primera vista y utilizar la improvisación como recurso de creatividad y expresión musical.
- i) Desarrollar un criterio musical propio mediante la escucha, el análisis y la valoración crítica de diferentes interpretaciones.
- j) Alcanzar el grado de autonomía, responsabilidad y madurez necesario para afrontar la finalización de las Enseñanzas Profesionales y, en su caso, la continuidad de los estudios musicales.

3.8.2 Contenidos

- a) Consolidación y perfeccionamiento de la técnica instrumental, con especial atención a la coordinación, independencia, digitación, velocidad y flexibilidad de los dedos.
- b) Dominio del fuelle y de sus posibilidades sonoras y expresivas, incluyendo los diferentes efectos propios del instrumento.

- c) Perfeccionamiento de la articulación, la dinámica y la registración como recursos fundamentales de la interpretación.
- d) Aplicación autónoma de criterios de fraseo, articulación, dinámica, agógica y ornamentación según las características de las diferentes épocas, estilos y lenguajes.
- e) Interpretación de un repertorio de dificultad avanzada, que incluya obras originales y transcripciones representativas de diferentes escuelas, estilos y tendencias de la literatura acordeonística.
- f) Desarrollo de la autonomía en el estudio, la memoria, la lectura a primera vista y la resolución de dificultades técnicas e interpretativas.
- g) Profundización en la improvisación y en la escucha crítica mediante el análisis y comparación de diferentes interpretaciones.
- h) Preparación y realización de interpretaciones públicas y práctica de conjunto, desarrollando seguridad, comunicación musical y capacidad de adaptación.

3.8.3 Criterios de evaluación

- a) Demostrar un dominio técnico del instrumento adecuado al nivel, con una ejecución segura, coordinada y eficaz.
- b) Controlar con solvencia el fuelle y utilizar de forma consciente los recursos sonoros, articulatorios, dinámicos y expresivos del acordeón.
- c) Interpretar obras de diferentes épocas, estilos y lenguajes respetando la partitura y aplicando criterios interpretativos coherentes y fundamentados.
- d) Resolver con autonomía las dificultades técnicas y musicales que plantea el repertorio.
- e) Demostrar capacidad para memorizar e interiorizar las obras y realizar una lectura a primera vista adecuada al nivel.
- f) Mostrar capacidad de análisis y escucha crítica, utilizando estos recursos para mejorar y fundamentar la propia interpretación.
- g) Aplicar recursos de improvisación y utilizar los conocimientos musicales adquiridos de forma autónoma y creativa.

- h) Participar en interpretaciones públicas y de conjunto mostrando seguridad, responsabilidad, autonomía y capacidad de comunicación musical.

3.8.4 Metodología

Repertorio y material propuesto:

- E. Zajec: Lo Studio dei Bassi Della Fisarmonica
- J. S. Bach: El clave bien temperado
- J. S. Bach: Preludios y fugas
- A. Piazzolla: Sentido Único
- T. Lundquist: Botany Play
- T. Lundquist: Sonatina Piccola
- N.V. Bentzon: In the zoo
- Gurbindo: Fantasia
- F. Angelis: Romance
- V. Semionov: Suite Búlgara
- Fancelli: Acquarelli Cubani

4. Criterios de Evaluación

4.1 Criterios de evaluación para las Enseñanzas Elementales

1. Leer textos musicales a primera vista con fluidez y continuidad, demostrando una comprensión adecuada de sus elementos rítmicos, melódicos y expresivos y desenvolviéndose progresivamente con mayor autonomía.
2. Memorizar e interpretar textos musicales aplicando con corrección la medida, la articulación, el fraseo y los recursos expresivos adecuados a sus características, poniendo de manifiesto la asimilación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. Interpretar obras de acuerdo con las características propias de cada estilo y periodo, utilizando de manera adecuada el tempo, la articulación, la dinámica, el fraseo y los demás recursos interpretativos que contribuyan a una comprensión coherente de la obra.

4. Identificar y describir, a partir de la audición, los principales rasgos musicales y expresivos de las obras escuchadas, relacionándolos con los conocimientos adquiridos y desarrollando progresivamente una escucha consciente y crítica.
5. Mostrar una evolución progresiva en el aprendizaje individual, aplicando las orientaciones recibidas durante el estudio, desarrollando hábitos de trabajo eficaces y adquiriendo paulatinamente mayor autonomía para valorar y mejorar el propio rendimiento.
6. Interpretar en público, como solista y preferentemente de memoria, obras adecuadas al nivel, demostrando dominio técnico y musical, capacidad de concentración, seguridad y control de la situación escénica.
7. Participar en interpretaciones de conjunto integrándose adecuadamente con el resto de los intérpretes, mediante la escucha, la coordinación y la adaptación de la afinación, el ritmo, la dinámica, la articulación y demás elementos necesarios para conseguir una interpretación conjunta equilibrada.

4.2 Criterios de evaluación para las Enseñanzas Profesionales

1. Utilizar de forma adecuada la respiración necesaria para la ejecución instrumental, manteniendo una coordinación motriz equilibrada y evitando tensiones que puedan comprometer la calidad y el control de la interpretación.
2. Demostrar un dominio progresivo de la ejecución de estudios y obras, integrando de manera coherente los aspectos técnicos y musicales y aplicando los conocimientos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Manifestar sensibilidad auditiva en la producción y calidad del sonido, utilizando de manera consciente las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento y mostrando conocimiento de sus características y funcionamiento.
4. Interpretar obras de diferentes épocas, estilos y lenguajes, tanto como solista como en conjunto, demostrando conocimiento del repertorio y capacidad para aplicar criterios estéticos e interpretativos adecuados a cada obra.

5. Interpretar de memoria obras representativas del repertorio solista, mostrando dominio y comprensión de su estructura y contenido musical, así como capacidad de concentración y control sobre el resultado sonoro.
6. Demostrar autonomía interpretativa dentro de los márgenes de libertad que ofrece el texto musical, desarrollando un criterio personal y estilísticamente fundamentado sin menoscabo del respeto a las indicaciones de la partitura.
7. Resolver progresivamente con mayor autonomía las dificultades técnicas e interpretativas que surjan durante el estudio, desarrollando hábitos de trabajo eficaces, capacidad de análisis y una actitud autocrítica orientada a la mejora.
8. Presentar en público un programa adecuado al nivel, mostrando dominio del repertorio, capacidad comunicativa, seguridad escénica y un grado de madurez artística acorde con las exigencias de la interpretación.

5. Criterios de calificación

La valoración del alumnado se construirá a partir de la información recogida durante el desarrollo de las clases y de las distintas situaciones de interpretación y aprendizaje planteadas a lo largo del curso. Se atenderá de manera global al progreso alcanzado, al grado de dominio de las competencias propias de la especialidad y a la respuesta del alumno ante las exigencias técnicas, musicales e interpretativas correspondientes a su nivel.

La expresión numérica de los resultados se establecerá en una escala comprendida entre 1 y 10. A efectos académicos, se entenderá alcanzado el nivel exigible a partir de 5 puntos. La correspondencia entre la puntuación obtenida y su denominación cualitativa será la siguiente:

- **1, 2, 3 y 4:** Insuficiente (IN).
- **5:** Suficiente (SU)
- **6:** Bien (BI)
- **7 y 8:** Notable (NT)
- **9 y 10:** Sobresaliente (SB).

La apreciación del rendimiento no quedará circunscrita a un momento concreto, sino que se irá configurando a partir de la observación sistemática del trabajo desarrollado durante

el curso. De este modo, las valoraciones realizadas en cada periodo tendrán carácter orientativo y permitirán constatar la trayectoria del alumnado, mientras que la valoración correspondiente al último periodo recogerá el nivel de logro alcanzado al término del proceso formativo y constituirá la referencia para la calificación final.

La evaluación atenderá, entre otros aspectos, a la calidad de la ejecución instrumental, la evolución técnica, la musicalidad, la autonomía en el estudio, la capacidad interpretativa y la consecución de los aprendizajes previstos para el curso.

6. Procedimientos e instrumentos de calificación

La evaluación se desarrollará de manera continua y procesual, permitiendo valorar la evolución del alumnado a lo largo de las distintas fases del aprendizaje y no únicamente a partir de resultados obtenidos en momentos puntuales.

Se adoptará, asimismo, un planteamiento flexible y diversificado, recurriendo a distintos procedimientos de recogida de información en función de los aprendizajes que se pretendan valorar. Entre ellos se incluirán la observación directa durante las clases, las interpretaciones realizadas en el aula, las audiciones y conciertos, así como el empleo de grabaciones como recurso de análisis y *feedback*, favoreciendo que el propio alumnado desarrolle una escucha consciente de su interpretación y adquiera herramientas para detectar y corregir progresivamente sus dificultades.

La evaluación tendrá además un carácter integrador, considerando el conjunto de capacidades y aprendizajes que conforman la formación musical y relacionándolos con los objetivos generales de las enseñanzas. De este modo, se procurará valorar la evolución del alumnado desde una perspectiva global, teniendo en cuenta la interrelación existente entre los distintos ámbitos formativos y las diferentes asignaturas que configuran el currículo.

7. Criterios de promoción

7.1 Pérdida del derecho a la evaluación continua

La asistencia regular a las clases constituye un elemento esencial para el adecuado seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje. Cuando las ausencias no justificadas superen el 33,3 % del total de las clases previstas durante el curso, no será posible aplicar con

normalidad los procedimientos propios de la evaluación continua, por lo que el alumnado perderá este derecho.

En tal circunstancia, y a solicitud del alumno interesado, se podrá realizar una prueba específica de evaluación al término del curso, en la fecha y horario que determine el profesor. Dicha prueba estará orientada a verificar la adquisición de los aprendizajes, objetivos y contenidos mínimos establecidos para el curso en la presente programación, debiendo el alumno acreditar mediante su interpretación el nivel necesario para superar la asignatura.

7.2 Convocatoria extraordinaria de septiembre.

El alumnado que no alcance los objetivos establecidos para la superación de la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio dispondrá de una convocatoria extraordinaria en septiembre, que se desarrollará en la fecha y condiciones determinadas por el centro.

Para dicha convocatoria, el alumno deberá preparar el programa completo de obras correspondiente al curso, a partir del cual el profesor determinará las obras o fragmentos que deberán ser interpretados durante la prueba, atendiendo a los aprendizajes y mínimos exigibles establecidos en la presente programación.

La información relativa al repertorio que deberá ser preparado y a las características de la prueba será comunicada al alumnado al finalizar el curso, en el mes de junio, con el fin de que disponga del tiempo necesario para su adecuada preparación.

8. Mínimos para la superación de la prueba de acceso.

8.1 Enseñanzas Elementales

A lo largo del curso se trabajará de manera progresiva en la adquisición de una postura corporal adecuada y equilibrada, favoreciendo una relación eficiente entre el alumnado y el instrumento y evitando tensiones innecesarias durante la ejecución. Se prestará especial atención a la obtención de una emisión sonora clara, estable y homogénea, desarrollando de forma gradual el control de los diferentes recursos dinámicos y sus posibilidades expresivas.

Asimismo, se abordará el estudio sistemático de las escalas y arpeggios correspondientes al nivel, junto con la preparación e interpretación de los estudios y obras establecidos para el curso, aplicando los recursos técnicos y musicales trabajados en el aula.

El proceso formativo incluirá también el desarrollo de hábitos de estudio individual ordenados y eficaces, que permitan al alumnado organizar su trabajo, detectar dificultades y avanzar progresivamente hacia una mayor autonomía.

Finalmente, se fomentará la participación activa en las audiciones y actividades de interpretación organizadas por la asignatura de Acordeón, entendidas como parte del proceso de aprendizaje y como una oportunidad para desarrollar la concentración, la seguridad escénica y la capacidad comunicativa.

8.2 Enseñanzas Profesionales

El acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música estará condicionado a la superación de la correspondiente prueba de acceso, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable.

La prueba se estructurará en dos ejercicios diferenciados. El primero tendrá carácter instrumental e interpretativo y consistirá en la presentación de tres obras pertenecientes a estilos diferentes, debiendo interpretarse al menos una de ellas de memoria. El segundo estará orientado a valorar las aptitudes auditivas y los conocimientos teórico-prácticos relacionados con el lenguaje musical.

Cada uno de los ejercicios será valorado sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para su superación.

9. Relación de obras para la prueba de acceso a los cursos de Enseñanzas Elementales y Enseñanzas Profesionales

9.1 Enseñanzas Elementales

- Segundo curso:
 - Cambieri, Fugazza y Melochi: Método de Acordeón, vol.I
 - F. Guérouet: L'ABC de l'Accordéon vol.I
 - R. Llanos: Método de Acordeón divertido
 - R. Llanos: Pun-txan-txan
 - S. Kelopuro: Trapetsitaiteilua (Trapequista)
 - A. Bloch: 35 Miniaturen für Akkordeon
 - G. Higuera y R. Burguera: Mi primer libro de acordeón. Vol. I
 - Palmer - Hughes: Accordion Course, Book I

- Tercer curso:
 - S. Garbatini: Childhood Songs
 - Kabalevsky: Piezas infantiles
 - G. Higuera y R. Burguera: Mi primer libro de acordeón. Vol. I
 - Ari-Matti Saira: The Little Accordion Player's Toy Box
 - Palmer - Hughes: Accordion Course, Book I
 - F. Guérouet: L'ABC de l'Accordéon vol.I
 - R. Llanos: Método de Acordeón divertido
 - Astier-Bonnay: Método de iniciación a los B.C.
- Cuarto curso:
 - Palmer - Hughes: Accordion Course, Book III
 - Makkonen: Suite de los planetas
 - F. Gurbindo: Pequeñas Piezas
 - Bonnay–Astier: A.B.C. de l'Accordéon
 - Waldemar Bloch: 35 Miniaturen
 - J. Draeger: Vals folclórico
 - J. Draeger: Ouverture elementaire

9.2 Enseñanzas Profesionales

- Primer curso:
 - B. Precz: Suites para niños I – III
 - V. Jutila: El pequeño acordeonista
 - H. Valpola: Clowns I
 - J.S.Bach: Invención a 2 voces
 - F. Gurbindo: Pequeñas piezas
 - J. C. Cárcamo: Cuentos
 - A. Piazzolla: Adiós Nonino
 - T. Lundquist: Botany Play
- Segundo curso:
 - J.S.Bach: Invenciones a dos voces
 - J.S.Bach: Pequeños preludios y fugas
 - B. Precz: Suite para niños nº 2, 3 o 4
 - T. Lundquist: Botany Play
 - F. Gurbindo: Safari

- Tercer curso:
 - J.S.Bach: Invención a 2 voces
 - Scarlatti: Sonatas
 - H. Valpola: Clowns II
 - F. Gurbindo: Safari
 - L. Fancelli: Pupazzetti
 - L. Fancelli: 10 Kms al Finestrino
- Cuarto curso
 - J.S.Bach: Invención a 2 voces
 - Scarlatti: Sonatas
 - W. zolotarev: El monasterio de Firaponte
 - L. Fancelli: Pupazzetti
 - T. Lundquist: Sonatina Piccola
 - B. Precz: Suite para niños nº 5
 - P. Makkonen: Suite de los planetas
- Quinto curso:
 - W. zolotarev: El monasterio de Firaponte
 - Busseuil, P: Peppermint Suit
 - N. V. Bentzon: In the zoo
 - J.S.Bach: El Clave bien temperado
 - Scarlatti: Sonatas
 - A. Piazzolla: Contrabajando
- Sexto curso:
 - J.S.Bach: El Clave bien temperado
 - J.S.Bach: Ocho Pequeños preludios y fugas para órgano
 - Scarlatti: Sonatas
 - P. Soler: Sonatas
 - L. Fancelli: Acuarella Cubana
 - A. Miaskov: Scherzo
 - N. V. Bentzon: In the zoo
 - T. Lundquist: Sonatina Piccola
 - T. Lundquist: Metamorfosis.
 - A. Piazzolla: Sentido Único

10. Propuesta de acceso a diferentes cursos.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, y en la Orden EDU/198/2023, de 8 de febrero, podrá accederse a cualquiera de los cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música sin haber cursado los anteriores, siempre que se supere la correspondiente prueba de acceso y se acrediten los conocimientos necesarios para cursar las enseñanzas con aprovechamiento.

La prueba de acceso a los cursos comprendidos entre segundo y sexto se estructurará en dos partes. La primera estará destinada a valorar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos correspondientes al curso inmediatamente anterior al que se pretende acceder. En función del curso solicitado, se evaluarán los contenidos de Lenguaje Musical, Armonía, Historia de la Música, Piano Complementario, cuando corresponda, y Análisis o Fundamentos de Composición en el acceso a sexto curso.

La segunda parte tendrá carácter instrumental y comprenderá la lectura a primera vista de un fragmento adecuado al nivel correspondiente, así como la interpretación de un repertorio de diferentes estilos y, cuando proceda, la realización de los ejercicios técnicos establecidos para la especialidad. En el caso de Acordeón, el repertorio y los ejercicios técnicos de referencia serán los determinados por el conservatorio para cada uno de los cursos. La interpretación podrá realizarse con o sin acompañamiento, a elección del aspirante, y al menos una de las obras deberá ejecutarse de memoria.

La calificación final se obtendrá mediante la correspondiente media ponderada, atribuyendo un 30 % a la parte teórico-práctica y de capacidad auditiva y un 70 % a la parte instrumental. Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación mínima de 5 puntos en cada una de sus partes.

11. Prueba de lectura a primera vista.

En las pruebas de acceso a los diferentes cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música, tanto la selección del material destinado a la lectura a primera vista como el repertorio objeto de interpretación se establecerán atendiendo al nivel correspondiente al curso al que se pretende acceder. Los fragmentos u obras destinados a la lectura a primera vista serán propuestos por el Departamento, procurando que presenten unas características técnicas y musicales adecuadas al nivel exigido.

Por su parte, las obras que deban interpretarse durante la prueba serán aquellas que, dentro del repertorio establecido para la especialidad, determine el tribunal calificador, que podrá seleccionar las que considere oportunas para valorar las capacidades técnicas, musicales e interpretativas del aspirante y su adecuación a las exigencias del curso solicitado.

12. Actividades y criterios de recuperación

En los casos en que el alumnado deba compatibilizar la formación correspondiente al curso en el que se encuentra matriculado con la superación de aprendizajes pertenecientes a un nivel anterior, la intervención docente se orientará a atender ambas situaciones de manera coordinada, estableciendo las prioridades necesarias en función de las dificultades detectadas. La organización del trabajo podrá adaptarse para favorecer que los contenidos pendientes se incorporen de forma progresiva al desarrollo habitual de las clases, aprovechando al máximo el tiempo lectivo disponible.

Cuando el profesorado lo considere conveniente desde el punto de vista pedagógico, podrá recurrirse también a la observación de clases correspondientes a cursos anteriores, especialmente cuando en ellas se estén trabajando procedimientos o contenidos que puedan contribuir a consolidar aquellos aprendizajes que aún no hayan sido adquiridos. Esta medida tendrá carácter complementario y se aplicará únicamente cuando pueda resultar beneficiosa para el proceso individual de aprendizaje.

La recuperación no quedará vinculada a un momento concreto del curso, sino al grado de adquisición efectiva de los aprendizajes establecidos para la materia pendiente. Por tanto, la superación se producirá cuando, a través de la evaluación ordinaria del proceso, el alumnado demuestre que ha alcanzado los objetivos y aprendizajes previstos para dicho nivel.

13. Actividades extraescolares y complementarias

- Audiciones
- Intercambios con agrupaciones de otros centros de Castilla y León.
- Colaboración en conciertos con la Banda y Orquesta del centro.
- Asistencia a conciertos.
- Cursos

14. Programación de las clases colectivas

La enseñanza instrumental durante las Enseñanzas Elementales no debe limitarse al trabajo individual con el instrumento, sino que ha de incorporar experiencias de interpretación compartida que permitan al alumnado descubrir progresivamente la dimensión social y comunicativa de la música. En este sentido, la clase colectiva constituye un espacio específico para trasladar al ámbito de conjunto los conocimientos y destrezas adquiridos en la formación instrumental individual, favoreciendo la escucha, la interacción, la coordinación y la adaptación entre intérpretes.

La organización de estas sesiones se desarrollará de acuerdo con los criterios generales establecidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica y en coherencia con los principios recogidos en la programación didáctica de la especialidad. Su planteamiento tendrá un carácter fundamentalmente práctico y participativo, procurando que el alumnado encuentre en la interpretación colectiva una prolongación natural de su aprendizaje instrumental.

14.1 Objetivos de las clases colectivas

El trabajo colectivo estará orientado a que el alumnado:

1. Desarrolle la capacidad de integrarse musicalmente en un grupo, manteniendo su propia parte mientras presta atención a la interpretación de los demás y modifica su ejecución cuando las circunstancias musicales así lo requieran.
2. Descubra y utilice las posibilidades sonoras y expresivas del acordeón dentro de la práctica colectiva, adecuando la intensidad, articulación, fraseo y demás recursos interpretativos a las características del conjunto.
3. Traslade al contexto grupal los aprendizajes trabajados en la clase individual, aplicando de manera práctica conocimientos relacionados con el sonido, la técnica digital, las escalas, la lectura musical, la memoria, la coordinación y la comprensión de estructuras sencillas.
4. Desarrolle una escucha activa, aprendiendo a reconocer la función de la propia parte dentro del conjunto y a percibir simultáneamente las intervenciones de los demás integrantes.
5. Adquiera progresivamente hábitos de cooperación, responsabilidad y respeto por el trabajo de los compañeros, comprendiendo que el

resultado musical depende de la aportación equilibrada de todos los miembros de la agrupación.

6. Utilice la práctica colectiva como medio para desarrollar la seguridad interpretativa, la concentración y la capacidad de comunicación musical, tanto en el aula como en las actividades de carácter público.

14.2 Contenidos

El desarrollo de las clases colectivas permitirá abordar, desde una perspectiva práctica y adaptada al nivel del alumnado, los siguientes contenidos:

1. Ejercicios colectivos destinados a favorecer la relajación, la coordinación corporal y la preparación física necesaria para la práctica instrumental.
2. Desarrollo de la sensibilidad auditiva y de la capacidad para reconocer y mejorar la calidad del sonido producido individualmente y dentro del conjunto.
3. Trabajo conjunto de escalas, intervalos, emisión y control del sonido, articulaciones, dinámicas y otros recursos técnicos propios del instrumento.
4. Aplicación colectiva de los procedimientos técnicos trabajados en la clase individual, prestando especial atención a la coordinación de los ataques, la regularidad rítmica, la articulación y la homogeneidad sonora.
5. Interpretación de repertorio específicamente destinado a varias partes de acordeón, mediante dúos, tríos, cuartetos y otras formaciones instrumentales adecuadas a las características del grupo.
6. Práctica de lectura a primera vista en conjunto, desarrollando la capacidad para mantener el pulso y seguir simultáneamente las indicaciones de la partitura y las referencias proporcionadas por los demás intérpretes.
7. Ejercicios de memorización de pequeños fragmentos, estructuras o secuencias musicales, favoreciendo la interiorización de los elementos trabajados.
8. Realización de improvisaciones y propuestas creativas sencillas, individuales y colectivas, a partir de los conocimientos musicales adquiridos.

9. Trabajo de la coordinación rítmica, la dinámica, la articulación, el fraseo y el equilibrio entre las diferentes partes, buscando una interpretación conjunta coherente.
10. Preparación de obras destinadas a audiciones y otras actividades de interpretación pública, utilizando estas experiencias como parte del proceso formativo.

14.3 Criterios de evaluación

La valoración del trabajo desarrollado en las clases colectivas tendrá en cuenta el grado en que el alumnado sea capaz de desenvolverse musicalmente dentro del grupo y de aplicar en este contexto los aprendizajes adquiridos en su formación instrumental. Para ello se considerará especialmente la capacidad para:

1. Integrarse de manera activa en la agrupación, manteniendo la propia línea musical mientras se escucha al resto de las partes y se realizan los ajustes necesarios para conseguir una interpretación conjunta equilibrada.
2. Realizar lecturas a primera vista colectivas manteniendo un pulso estable, siguiendo adecuadamente la partitura y reaccionando ante las referencias musicales proporcionadas por los demás intérpretes.
3. Interpretar de memoria determinados fragmentos u obras trabajados en grupo, aplicando de forma adecuada los elementos rítmicos, articulatorios, dinámicos y expresivos correspondientes al nivel.
4. Adaptar la interpretación a las características estilísticas del repertorio abordado, utilizando de manera coherente los recursos musicales trabajados durante las sesiones.
5. Identificar, después de una audición o interpretación, los elementos más significativos de la música escuchada, desarrollando progresivamente una actitud analítica y una escucha cada vez más consciente.
6. Mostrar una evolución favorable tanto en el trabajo individual como en la dinámica colectiva, respondiendo a las orientaciones del profesorado y participando de forma responsable en las actividades propuestas.
7. Participar en audiciones y conciertos como integrante del grupo, demostrando concentración, seguridad, capacidad de adaptación y control de la situación interpretativa.

8. Evidenciar, mediante el trabajo realizado durante el curso, la adquisición progresiva de los objetivos y contenidos establecidos para las clases colectivas.

La evaluación tendrá en cuenta tanto el resultado musical alcanzado como la evolución experimentada por cada alumno o alumna durante el proceso, valorando especialmente la capacidad de escuchar, cooperar, adaptarse y contribuir al resultado sonoro del conjunto.